

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Octubre 27 de 2022

En este proceso ejecutivo Laboral de única instancia radicado 05001-41-05-001-2016-00940 promovido por INÉS CARMENZA LÓPEZ VALENCIA contra COLPENSIONES se ordena incorporar y poner en conocimiento por el término de tres (03) días el documento 12PagoDeCostas, mediante el cual COLPENSIONES informa respecto al pago de costas, seguidamente, es necesario requerir a las partes para que aporten liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 077 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria